

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2007

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en el artículo 3-21 en lo referente a los Informes de Gerencia se puede manifestar lo siguiente:

Hemos estando cumpliendo con todas las disposiciones legales y estatutarias que requiere el Servicio de Rentas Internas y demás disposiciones emanadas por los diferentes organismos de Control a pesar de no realizar actividad alguna en el presente año.

En el año 2008 aspiramos que nuestra compañía crezca en el campo de acción y se fortalezca institucional y financieramente

Es todo cuanto puedo manifestar en el presente informe para que se le de el tratamiento legal respectivo.



Sr. Angel Albano

GERENTE